



Perspectivas sobre las escuelas *charter*: Una reseña para padres de familia

Saran Donahoo

En los últimos años, muchos padres, educadores, estudiantes, investigadores y observadores han llegado a la misma conclusión: las escuelas tradicionales no funcionan para todos los estudiantes (Finn et al., 2000; B. Nelson et al., 2000). Como resultado, muchos estados han promulgado leyes que permiten el desarrollo de escuelas *charter* con la intención de satisfacer mejor las necesidades de aquellos estudiantes que no son adecuadamente atendidos por las escuelas tradicionales. Aunque el número de escuelas *charter* ha crecido en estos años, a veces lo que ofrecen a estudiantes, padres y educadores todavía no está muy claro en relación a lo que proporcionan las escuelas más tradicionales. Este Digest presenta información general acerca de las escuelas *charter*, discute cómo han sido percibidas y resume los resultados de la investigación sobre las mismas.

¿Qué es una escuela *charter*?

Una escuela *charter* es una escuela pública de elección que se establece por medio de un contrato que especifica los procedimientos de operación de la escuela y el plazo durante el cual recibirá apoyo público. En la mayoría de los casos, una junta estatal o local de educación expide el contrato o *charter* de la escuela individual. Algunos estados han creado juntas de educación específicamente responsables por la supervisión de escuelas *charter* (B. Nelson et al., 2000).

Como se ha descrito (Finn et al., 2000), una escuela *charter* se considera un híbrido de las escuelas públicas y privadas. Como las escuelas públicas, las escuelas *charter* son de inscripción abierta, aunque algunas tienen un enfoque específico que probablemente atraiga a algunas familias más que a otras. Sin embargo, las escuelas *charter* se asemejan a las privadas por ser independientes y autónomas, y porque los alumnos, padres y maestros optan por participar en ellas. Diferente de las escuelas tradicionales tanto públicas como privadas, las escuelas *charter* son consideradas por algunas personas como más responsables del rendimiento estudiantil, ya que se las podría clausurar si dejaran de producir los resultados prometidos o deseados (Finn et al., 2000).

Actualmente, 37 estados, además del Distrito de Columbia y Puerto Rico, permiten la fundación de escuelas *charter* (B. Nelson et al., 2000; Sandham, 2001). La legislación de las escuelas *charter* se diferencia de un estado a otro, pero la mayoría de los estados permiten el establecimiento de escuelas *charter* por organizaciones públicas, privadas o cívicas. Distritos escolares, universidades, grupos comunitarios y grupos de padres de familia han optado por iniciar escuelas *charter* (Finn et al., 2000; Schneider, 1999). Por lo general, las escuelas *charter* son nuevas escuelas creadas o son escuelas pre-existentes públicas o privadas que se convierten a *charter* para tener más autonomía o más acceso a los fondos públicos (Northwest Regional Education Laboratory [NWREL], 2000). El gobierno federal ve en las escuelas *charter* una manera de incrementar la variedad escolar y se propone proveer fondos para las mismas (Bush, 2001).

Muchas escuelas *charter* se iniciaron para disminuir las deficiencias en el desempeño existentes mejorando las oportunidades educativas disponibles para ciertos segmentos de la población estudiantil o para promover tanto habilidades sociales específicas como cuestiones académicas. Los ejemplos de agendas de escuelas *charter* incluyen la asistencia a estudiantes difíciles de educar, la enseñanza de un plan multicultural de estudios y el fomento de un plan de estudios que acentúe la resolución de conflictos además de otras habilidades sociales (Schneider, 1999). Algunas de estas escuelas también han establecido contratos con compañías con fines de lucro para la provisión de muchos servicios, como el servicio alimenticio, el plan de estudios o la dirección.

¿Qué dice la gente de las escuelas *charter*?

Desde la aprobación en 1991 de la primera ley con relación a ellas, las escuelas *charter* han seguido obteniendo el interés y el apoyo nacional. Sus proponentes creen que las escuelas *charter* constituyen una alternativa práctica a las escuelas tradicionales, ya que permiten a los padres escoger las escuelas a las cuales asistirán sus hijos sin tener que pagar la matrícula. Los defensores sostienen además que ayudan a promover mejoras en las escuelas públicas con el incremento de competencia entre escuelas (Finn et al., 2000; Lasley & Bainbridge, 2001).

Los oponentes sostienen que las escuelas *charter* podrían tener un efecto dañino sobre la educación pública. Mientras las escuelas *charter* incrementan la variedad escolar, algunos afirman que también quitan los recursos de escuelas públicas urbanas y rurales que atienden a estudiantes de familias de bajos ingresos. Además, el hecho de que más de la mitad de las escuelas *charter* actualmente en existencia atienden sólo a estudiantes de grados primarios sugiere que no han hecho ningún impacto significativo en la selección de escuelas intermedias y secundarias (Lasley & Bainbridge, 2001).

Otra crítica de las escuelas *charter* trata sobre su falta de estabilidad. Desde 1992, 59 escuelas *charter* se han abierto y cerrado; 27 escuelas se cerraron sólo en el transcurso del año escolar 1998-1999 (B. Nelson et al., 2000). Muchas clausuras parecen haber sido el resultado de graves problemas financieros o administrativos (Archer, 2000). El financiamiento es frecuentemente de mayor incumbencia, ya que la mayoría de las escuelas *charter* no reciben los fondos suficientes para cubrir ni los recintos ni los otros gastos relacionados (Finn et al., 2000). Además, al aprobar los presupuestos de escuelas *charter*, la mayoría de las políticas financieras estatales no toman en consideración los costos de los recintos, del transporte o de los recursos para estudiantes de "alto riesgo" o de educación especial (F. Nelson et al., 2000).

No obstante, muchas escuelas *charter* han aprendido a funcionar exitosamente reduciendo sus costos. Algunas estrategias empleadas para bajar los costos incluyen la contratación de maestros no certificados, el uso de padres y otros voluntarios en lugar de personal pagado en puestos no certificados y la provisión de servicios solamente académicos o relacionados al salón de clases.

¿Qué dice la investigación sobre las escuelas *charter*?

La mayoría de la investigación sobre escuelas *charter* ha comparado los reglamentos que gobiernan a las escuelas *charter* en diversos estados, ha examinado la satisfacción de los padres, ha descrito la manera en que estas escuelas afectan y se diferencian de las escuelas públicas tradicionales, ha asesorado la efectividad de la asistencia prestada por las escuelas *charter* a poblaciones específicas de alumnos o ha discutido el lugar que tienen estas escuelas en la educación pública (Cheung et al., 1998; Fiore et al., 2000; Jennings et al., 1998; Borsa et al., 1999; B. Nelson et al., 2000; Rhim & McLaughlin, 2000; Zollers & Ramanathan, 1998).

Hasta la fecha, los datos de investigación sobre escuelas *charter* generalmente se han obtenido por medio del uso de encuestas y cuestionarios. Debido al poco tiempo de la existencia de escuelas *charter* y a los distintos enfoques usados para evaluarlas, es difícil determinar si la asistencia a escuelas *charter* mejora el rendimiento académico estudiantil.

En uno de los pocos estudios referentes al logro académico (Cheung et al., 1998), se emplearon encuestas para asesorar el impacto de las escuelas *charter* en el logro de los alumnos. Se concluyó que los alumnos matriculados en 21 de las 31 escuelas *charter* revisadas mejoraron su rendimiento en dos rondas de los mismos exámenes normalizados de desempeño después de matricularse en una escuela *charter*. Sin embargo, los autores advierten que no se deben hacer comparaciones del logro de alumnos de escuelas *charter* con los que asisten a otras escuelas públicas. Por ejemplo, las escuelas *charter* que atienden a familias de bajos ingresos o a estudiantes que no hablan inglés en casa se podrían ver como un fracaso académico al compararlas con escuelas de distritos locales que atienden a un grupo más amplio de estudiantes (Cheung et al., 1998).

Por lo general, los investigadores parecen acordar que los padres que utilizan las escuelas *charter* se sienten satisfechos con ellas por la oportunidad que tienen de escoger las escuelas ellos mismos (Finn et al., 2000; Teske et al., 2000). Algunos padres también creen que las escuelas *charter* ofrecen una educación y un medio-ambiente de más sensibilidad cultural que las escuelas tradicionales (Schnaiberg, 2000).

Otra área común de investigación relacionada con escuelas *charter* es la educación especial. Muchas leyes estatales sobre las escuelas *charter* hacen poca o ninguna mención de cómo se espera que estas escuelas atiendan a los estudiantes con deshabilitades. Muchas escuelas *charter* optan por disuadir a los estudiantes con deshabilitades de matricularse o no cumplen con los reglamentos federales de la educación especial, ya que consideran estos servicios demasiado caros para ofrecerlos (Jennings et al., 1998; Rhim & McLaughlin, 2000; Zollers & Ramanathan, 1998). Aunque es ilegal que las escuelas públicas discriminen en la matriculación de alumnos, muchas escuelas *charter* no se encuentran preparadas para servir a alumnos con deshabilitades.

Otros hallazgos notables de la investigación incluyen:

- Las escuelas *charter* podrían desanimar la matriculación de algunas familias pobres, trabajadoras y de minorías al obligarlas a donar tiempo como voluntarias y al no ofrecer transporte y comida gratis para los estudiantes elegibles (Schnaiberg, 2000).
- La composición racial de escuelas *charter* suele seguir el mismo patrón de las escuelas públicas del área (B. Nelson et al., 2000).
- La mayoría de las escuelas *charter* no requieren la certificación de sus maestros (Borsa et al., 1999).

[Traducción: Theresa Arellano]

Para más información

Archer, J. (2000). Accountability measures vary widely. *Education Week*, 19(36), 1, 18-20.

Borsa, J., Ahmed, M. y Perry, K. (1999, August). *Charter school governance*. Paper presented at the annual meeting of the

National Council of Professors of Educational Administration, Jackson Hole, WY. ED 436 856.

Bush, G. W. (2001). *No child left behind* [En línea]. Disponible: <http://www.ed.gov/offices/OESE/esea/nclb/titlepage.html>.

Cheung, S., Murphy, M. E. y Nathan, J. (1998). *Making a difference? Charter schools, evaluation, and student performance*. Minneapolis, MN: Center for School Change. ED 419 296.

Finn, C. E., Manno, B. V. y Vanourek, G. (2000). *Charter schools in action: Renewing public education*. Princeton, NJ: Princeton University Press. ED 451 273.

Fiore, T. A., Harwell, L. A., Blackorby, J. y Finnigan, K. S. (2000). *Charter schools and students with disabilities: A national study*. Washington, DC: Office of Educational Research and Improvement. Disponible: http://www.uscharterschools.org/pdf/fr/sped_natl_study.pdf.

Jennings, W., Premack, E., Adelman, A. y Solomon, D. (1998). *A comparison of charter school legislation: Thirty-three states and the District of Columbia incorporating legislative changes through October 1998*. Washington, DC: U.S. Department of Education.

Lasley, T. J., II, y Bainbridge, W. L. (2001). Unintended consequences. *Education Week*, 19(33), 38, 42.

Nelson, B., Berman, P., Ericson, J., Kamprath, N., Perry, R., Silverman, D. y Solomon, D. (2000). *The state of charter schools 2000: Fourth-year report*. Washington, DC: Office of Educational Research and Improvement. Disponible: <http://www.ed.gov/pubs/charter4thyear/>. ED 437 724.

Nelson, F. H., Muir, E. y Drown, R. (2000). *Venturesome capital: State charter school finance systems*. Washington, DC: Office of Educational Research and Improvement. ED 448 514.

Northwest Regional Education Laboratory (NWREL). (2000). Charter schools [En línea]. Disponible: <http://www.nwrel.org/charter/>.

Rhim, L. M., y McLaughlin, M. J. (2000). *Charter schools and special education: Balancing disparate visions*. Alexandria, VA: National Association of State Directors of Special Education. ED 444 297.

Sandham, J. L. (2001). Indiana legislature passes charter school law. *Education Week*, 20(32), 20, 23.

Schnaiberg, L. (2000). Charter schools: Choice, diversity may be at odds. *Education Week*, 19(35), 1, 18-20.

Schneider, J. (1999). Five prevailing charter types. *School Administrator*, 56(7), 29-31. EJ 589 466.

Teske, P., Schneider, M., Buckley, J. y Clark, S. (2000). *Does charter school competition improve traditional public schools?* New York: Center for Civic Innovation at the Manhattan Institute. Disponible: http://www.manhattan-institute.org/html/cr_10.htm.

U.S. Charter Schools [En línea]. (2000). Disponible: <http://www.uscharterschools.org>.

Zollers, N. J., y Ramanathan, A. K. (1998). For-profit charter schools and students with disabilities. *Phi Delta Kappan*, 80(4), 297-304. EJ 577 268.

Las referencias identificadas con ED (documento de ERIC), EJ (revista de ERIC) o número de PS se citan en la base de datos de ERIC. La mayoría de los documentos están disponibles en la colección de microficha por todo el mundo, o pueden pedirse online a través de EDRS. Visite o llame a EDRS para más información: <http://edrs.com>; (800) 433-ERIC. Los artículos de revista están disponibles en la revista original, a través de servicios de préstamo entre-bibliotecas o a través de centros de distribución dedicados a la reproducción de artículos como Ingenta (800) 296-2221.

ERIC Digests son de dominio público y pueden ser reproducidos libremente.

Este proyecto ha sido patrocinado, por lo menos en parte, con fondos federales de la Office of Educational Research and Improvement, U.S. Department of Education, bajo el contrato número ED-99-CO-0020. El contenido de esta publicación no refleja, necesariamente, las posturas ni las políticas del U.S. Department of Education ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones que impliquen ser aprobadas por el gobierno de Estados Unidos.